



# SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

## ACTA N° 04/2019

Martes 16 de abril de 2019

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a dieciséis días del mes de abril de dos mil diecinueve celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el Sr. Decano, Prof. Arturo TASCHERET.-----

**Están presentes:** los **Consejeros Docentes:** Eduardo Alberto GONZÁLEZ, Ricardo Javier MANSILLA, Oscar Enrique PUEBLA, María Sol GONZÁLEZ, Laura Viviana BRACONI, Javier Omar FALCÓN; **Consejeros Egresados:** Evelin PURI, en reemplazo de María Clarisa DUMIT; Karim Demian VILLALBA; **Consejera Estudiantil:** Antonela JAQUE, **Consejero Suplente por el Personal de Apoyo Académico:** Alejandro Pablo VENEZIA.----

**Ausentes con aviso:** **Consejera Egresada:** María Clarisa DUMIT. En su reemplazo se citó a la Consejera Evelin PURI. **Consejera por el Personal de Apoyo Académico,** Silvia Emma JATIB. En su reemplazo asistió el Consejero Suplente, Alejandro Pablo VENEZIA.----

**Ausentes sin aviso:** **Consejeros Estudiantiles:** Cristian ROJAS VERGARA; Eric Nicolás LANDSIEDEL.-----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----

Se encuentran presentes en el recinto de sesiones: el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA y el Lic. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.-----

**--- Siendo la hora diez y treinta y cinco, luego de la reunión de Comisiones llevada a cabo previamente, y comprobado el quorum reglamentario, el Sr. Presidente procede a iniciar la sesión con la consideración del ---**

**PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato.** -----

El Decano comunica las últimas novedades del Consejo Superior así como las que surgieron en reuniones realizadas con el Rector.-----

-En primer lugar, el tema central de la última sesión Plenaria fue el relacionado con la **campaña mediática en contra de las universidades públicas** en general y especialmente **contra la UNCuyo**. Se leyeron varios artículos en los que se exponen críticas a la misma. ---

*“La discusión se centró entre rechazar algunos términos o ignorar la situación. Algunos decanos pensamos que se trata de una cuestión de fondo. Luego de un largo debate, se acordó que debería encontrarse alguna forma de defender a la Institución. En este sentido existen diferencias con la postura del Rector, quien sostiene que la Universidad debe analizarse desde el punto de vista cuantitativo mediante datos estadísticos, dejando de lado lo que la Institución significa para la sociedad. Y considera que podría mostrarse dicha información a través de algún medio de comunicación. Nosotros sostenemos que un análisis de ese tipo mostraría a la Universidad como ‘un gasto’. Para cambiar esa imagen se debe elaborar un discurso claro y definido y no sólo mostrar las estadísticas, para lo cual se creó una Comisión encargada de trabajar en la mediación del mismo”.*-----

El Consejero MANSILLA considera que el tema se ha instaurado con fines electorales. Por otro lado la Universidad habla por su quehacer y cree improductivo salir a defenderla, ya que no cuenta con un aparato comunicacional tan influyente como el los grandes medios de comunicación.-----

-La Consejera BRACONI opina que este desmerecimiento de la UNCuyo obedece a la política nacional de recorte de gasto público, entendiendo a la Universidad como *un gasto*.---

-La Consejera JAQUE considera que sí debe darse la discusión ante los medios porque tienen una llegada masiva.-----

*Remendo A. Jaque  
Eduardo Falcón*

*[Signature]*  
*Del González*

*[Signature]*  
*Bracóni*

*[Signature]*  
*Consejero Mansilla*

*[Signature]*  
*Consejera Jaque*  
*[Signature]*  
*Silvia JATIB*

*[Signature]*  
MARIANA SANTOS  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

*[Signature]*  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
Universidad Nacional de Cuyo



-En segundo lugar y relacionado con el primer tema, el Decano informa que preguntó al Rector sobre novedades en la continuidad o no del **Ciclo de Formación Básica en Artes Visuales en Lavalle**, desarrollado en el marco del Convenio - Programa N° 150/14-ME: "Ciclos de Formación Básica en el Territorio", suscripto entre la Universidad y la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación. Ya antes había solicitado una definición pero no recibía ninguna respuesta. En este caso, el Rector le confirmó que no continuaría desarrollándose el Ciclo a partir del año 2020. Esta carrera, como otras nuevas, ha sido evaluada mediante planillas muy específicas de datos cuantitativos que luego se enviaban a la SPU. Sin embargo, nunca se hicieron las devoluciones de dicho análisis, con lo cual se imposibilitó realizar algunas correcciones o llevar propuestas a otro Departamento. -----

Además, se le informó que los cargos dejaron de ser financiados desde Nación en diciembre de 2018; a partir de entonces, la Universidad se está haciendo cargo de los mismos con recursos propios. Pero el Ciclo finalizará en diciembre de 2019 porque no hay forma de sostenerlo económicamente. Nuevamente, considera que *"el análisis meramente cuantitativo impide conocer otras cuestiones importantes como el impacto que este Ciclo ha generado en la comunidad de Lavalle"*. Ya el Municipio de este Departamento está realizando la difusión del mismo para el año 2020.-----

-Una de las sugerencias del Rector fue pedir un refuerzo de cargos de la TUPA (Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual) para sostener el Ciclo. Pero esto no es simple. -----

-El Decano señala que si bien la cantidad de estudiantes de este Ciclo es baja, podría cambiarse la propuesta formativa para no abandonar ese territorio. Se está evaluando, por ejemplo, desarrollar un Centro de Extensión de la FAD en las aulas que el Municipio ha construido en el Centro de Formación Superior y tener una permanencia de propuestas formativas de extensión.-----

-La Consejera JAQUE opina que estas decisiones negativas dificultan la posibilidad que tienen estas personas de acceder a la Universidad desde zonas tan alejadas.-----

-El Decano aclara que el recorte presupuestario en la educación pública ha comenzado a visualizarse en los territorios, como ha quedado demostrado en General Alvear, en San Carlos y ahora en Lavalle. Si bien los números en estos lugares no son favorables, tampoco se pensó en otra alternativa. -----

-*"Esta preocupación no es compartida por los Decanos de todas las Unidades Académicas, no todos lucharían por la territorialización"*, agrega el Decano.-----

-El Consejero Egresado VILLALBA considera que lo importante no es la rentabilidad, ya que esa no es la lógica de la Universidad, sino garantizar el derecho de acceder a la educación.-

-La Consejera Estudiantil, Antonela JAQUE opina que existe un Departamento que está comprometido, y en estas zonas tan alejadas, a veces se elige una carrera por las posibilidades que existen en el lugar, y no siempre por las preferencias.-----

-El Decano concluye señalando que *"debe permitirse la instancia de razonar: equilibrar el recurso económico para garantizar el derecho"*.-----

-En tercer lugar, otro problema que preocupa a la gestión se refiere a **sostener la propuesta de formación parasistemática, para menores, el Ciclo Preparatorio de Música**. El mismo nunca ha recibido financiamiento, se ha sostenido con el aporte de los estudiantes. Además, se ha desarrollado con el servicio prestado por docentes de las carreras de grado, lo cual es una irregularidad ya que estos poseen una formación pedagógica para trabajar con estudiantes mayores. Por otro lado, deben disponer de una cantidad de horas de trabajo mayor a la establecida en su dedicación.-----

Adriano Aguilera  
Eduardo Aguilera

Jaque A

MARIANA SANTOS  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO  
Universidad Nacional de Cuyo

Alfonso  
Silvio Patis



El problema está surgiendo con varios niños cuyas familias no pueden afrontar estos gastos. Tuvo la posibilidad de comunicar esta situación al Coordinador de Gabinete del Rectorado, Dr. Abogado Víctor IBAÑEZ, quien se mostró preocupado y dispuesto a ayudar. También, lo hizo el nuevo Secretario Económico Financiero de la FAD. Se está buscando soluciones para poder darle continuidad al Ciclo.-----

-Seguidamente y frente a inquietudes manifestadas por algunos consejeros, surge un breve debate acerca de la edad y los conocimientos previos que debe tener un aspirante a carreras artísticas.-----

-El Decano explica que se está trabajando en ese sentido, articulando con la Dirección General de Escuelas a través de convenios con las escuelas artísticas vocacionales o con orquestas, por ejemplo, para permitir que un joven de 18 años esté formado cuando aspira a ingresar a la FAD. Si bien es un error del sistema, no se puede poner trabas al acceso al estudio superior. Para ello existen instancias que van dirigiendo o redireccionando a los alumnos en las carreras. -----

Concluye expresando que *"estamos ocupados en pensar formas de financiamiento y también es muy positivo que el Rectorado nos haya abierto las puertas para encontrar una solución"*.-----

-En otro orden de cosas, el Consejero GONZÁLEZ solicita un informe sobre las Jornadas Académicas llevadas a cabo durante los días 20, 21 y 22 de marzo del corriente año.-----

-Se decide invitar a la Secretaria Académica al recinto para emitir un informe al respecto.-----

-Previamente, el Consejero GONZÁLEZ pide autorización al Consejo para otorgarle la palabra a la Prof. María FORCADA, presente en el recinto, para realizar comentarios acerca de la Maestría en Arte Latinoamericano.-----

-El Consejero MANSILLA recuerda que el Cuerpo ha acordado en reuniones previas, que para permitir la participación de quienes así lo deseen durante la sesión, es necesario dar aviso con anticipación.-----

-La Prof. FORCADA responde que el Reglamento del Consejo Directivo lo permite y todavía no ha sido modificado.-----

-Se autoriza la palabra de la docente.-----

-En primer lugar, y en relación a su pedido de renuncia como Directora de la Maestría en Arte Latinoamericano, aprobado en la presente sesión Plenaria, (en el cual incorporó un informe de su gestión y una propuesta de reemplazo de la Dirección), la Profesora FORCADA comenta que su preocupación es la siguiente: *"los alumnos que terminaron de cursar la carrera a finales del año 2018, cuentan con un lapso de dos años para presentar sus Tesis. Durante mi gestión se acostumbraba, mediante venia oficial, llamar a nueva cohorte, ya que los posgrados se autofinancian y no han recibido nunca recursos económicos del Rectorado. Además, sin que correspondiera a mis funciones de Directora, tuve que hacerme cargo de organizar también los aspectos económicos de la Maestría, sobre los cuales se levantaron sospechas. Desarrollé un sistema económico durante una coyuntura difícil para el país que comenzaba una nueva gestión de gobierno. Llamar a nueva Cohorte requiere de un tiempo importante porque debe hacerse la convocatoria en primer lugar y luego comprobar que los cálculos económicos lo permitan. Así y todo, con la colaboración de otros gestores, logramos que los alumnos fueran en su mayoría becados. Esta es la única Maestría que ha sido acreditada en CONEAU con laudes; y realizamos algunos cambios del plan de estudio. Además esta carrera soportó la Biblioteca digital de Posgrado, única en toda la Universidad. Podríamos ser pioneros en este tema. A mi parecer, esa carrera funcionaba bien y estaba en condiciones de volver a abrirse. Entiendo que la nueva Secretaria de Investigación y Posgrado tiene otras ideas de financiamiento de la Maestría. Intenté explicar esta situación en varias reuniones y no fui escuchada. Ese*

Adolfo Aguilera  
Rodrigo Aguilera

Venezia, A

CEP

El Consejo Directivo

Alfredo del  
Silveira

MARIANA SANTOS  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. ARTURO EDUARDO MANSILLA  
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO  
Universidad Nacional de Cuyo



posgrado era absolutamente viable. Ahora el dinero pasó a todos los Posgrados. Los alumnos llevan meses sin Director, y esa es la situación que hay que atender.” -----

-En otro orden de cosas, la Prof. FORCADA manifiesta que “esto es un tema de política y no puede desdoblarse la política y la administración. La administración es política. Llevar adelante, en el Estado, administración y política es un dúo, hay que poner el cuerpo, porque hay que saber decir que ‘no’ desde lo burocrático. No es tan sólo ‘ponerse del lado de’. Por ello, darle la palabra a quien quiera acercarse a hablar al Consejo es lo que debe hacerse y que siempre se ha permitido, escuchar a todos sin pensar en términos de las ventajas que pueda sacar cada uno. Para eso estamos en un ambiente de sororidad y aprendiendo a sacar de nuestras estructuras estatales el patriarcado instalado”.-----

-La Profesora FORCADA solicita que sus dichos consten en Acta, agradece haber sido escuchada y se retira del recinto.-----

-El Consejero MANSILLA reprocha que la docente se haya retirado sin escuchar una devolución por parte del Consejo. De todos modos recuerda que la propuesta de la Profesora FORCADA de nombrar como Directora de la Maestría en Arte Latinoamericano en su reemplazo, a la Diplomada Celia GARCÍA, era improcedente porque según la normativa que se leyó en la reunión que trató el tema, era una prerrogativa de la Secretaría de Investigación y Posgrado.-----

-El Decano aclara que el último pedido de la profesora se refiere a dar participación en el Consejo a quien solicite hacerlo. Por otro lado, si bien acepta y respeta las decisiones del Consejo como máxima autoridad, considera que al escuchar a los implicados, se puede hacer un aprendizaje, más allá de la decisión que deba cumplirse. Por eso cree que amerita una reflexión ya que si bien la normativa atiende en algunas decisiones a la vida institucional, hay puntos que no están contemplados. En este caso, la reflexión consistiría en monitorear que esos alumnos mencionados por la exdirectora de la Maestría estén realmente sin Director de Tesis. -----

-Los Consejeros explican que la decisión fue tomada entendiendo que la Secretaria de Investigación y Posgrado se haría cargo de la Maestría hasta tanto sea electo el nuevo Director y luego de dar lectura a toda la normativa que regula estas situaciones.-----

-Por Secretaría se aclara que el dictamen de la Comisión de Enseñanza que trató la renuncia de la Prof. FORCADA como Directora de la Maestría en Arte Latinoamericano, Obrante en el Expte. CUDAP N° 22637/18, será puesto a consideración durante el desarrollo del orden del día de la presente Sesión.-----

-Siendo la hora doce, se incorpora a la mesa del Consejo la Secretaria Académica, quien presenta un informe sobre los **resultados de las Jornadas Docentes de la FAD**.-----

-En primer lugar, la Prof. Mariela MELJIN aclara que “la propuesta de realización de las Jornadas fue presentada sobre la hora debido a que a último momento pensé que era necesario contar con una Resolución del Consejo Directivo que respaldara las certificaciones que se otorgarían.”-----

Luego comienza a explicar que “las Jornadas Docentes se iniciaron durante la gestión del Prof. TASCHERET como Secretario Académico, con la finalidad de promover el encuentro y el trabajo pedagógico entre los docentes universitarios. Yo he decidido continuarlo durante mi gestión e institucionalizarlo, pero siempre de manera dinámica y flexible para ir atendiendo nuevas necesidades de la vida universitaria. Las mismas se desarrollaron durante tres días y se trabajó con un temario definido articuladamente con el Consejo Asesor de Secretaría Académica (integrado por Directores de Carreras, Asesor Estudiantil, los J.U.A.D. de las diferentes carreras) y en distintas reuniones semanales realizadas durante los meses de febrero y primera quincena de marzo con los Directores de Carreras. Además de estas instancias administrativas y pedagógicas, también se consensuó el contenido, de acuerdo al plan de gobierno, con las Áreas de Derechos Humanos, Género y Discapacidad y con el Área de Planificación. Se invitó a la Prof. de la Universidad de la

Adriana Aguirre  
Rodrigo González

Venezia A.

CEP

Melina

Alfredo  
Alfredo

MARIANA SANTOS  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO  
Universidad Nacional de Cuyo



Plata, Prof. Eleonora GARCÍA MALBRÁN, experta en educación artística general. Para ahorrar costos se realizó una conferencia a través de una videollamada. Luego, se trabajó sobre Trayectorias Estudiantiles, coordinadas por la Prof. Belén MARTÍN y la Coordinadora de Ingreso, Prof. Adriana PIEZZI, quienes mostraron estadísticas sobre cantidad de aspirantes, ingresantes, organización del curso de ingreso, y otras variables para mejorar la cantidad de aspirantes y de alumnos efectivamente ingresados. También se expusieron números críticos sobre egresos. Asimismo las integrantes del SAPOE (Servicio de Apoyo y Orientación al Estudiante), las Asesorías de Alumnos y de Egresados, y la Coordinadora de Derechos Humanos, Género y Discapacidad, demostraron el trabajo en confluencia de los estudiantes, para promover su permanencia y egreso. Luego, se trabajó con los Directores de Carreras enfocándose en los formatos de los programas para incluir algunos lineamientos, hubieron discusiones sobre la necesidad de incluir la virtualidad, las prácticas socioeducativas, la extensión, etc. Se compartió un video sobre el enfoque pedagógico al que se propende, desarrollado por el Área TAC, en lenguaje inclusivo y animaciones. Además, en el marco de la conmemoración del día de la Memoria por la Verdad y la Justicia, que se celebró el 24 de marzo, se llevó a cabo en las Aulas BACT (Bloque de Aulas Comunes y Tecnología), un encuentro con Secretaría Académica del Rectorado para desarrollar acciones en ese sentido, en el que disertaron las psicólogas Ana María CAREAGA y Mariana DOPAZO. Finalmente, se contó con la presencia de miembros del IDEGEM (Instituto de Estudios de Género y Mujeres) y de la Consejería en Sexualidades, Identidades de Género y Situaciones de Violencia Patriarcal para abordar temas de violencia y Protocolo de Intervención ante denuncias por situaciones de violencia contra mujeres y personas LGTTTBIQ".-----

La Secretaria Académica concluye el informe afirmando que "las Jornadas tuvieron una asistencia de alrededor de 300 personas. La idea es que cuando el espacio es interesante y de reflexión colectiva, atrae a la asistencia. En ese sentido, quiero quitarle el término de 'obligatorio' hacia el de 'participación'. Veremos cómo articular con las distintas carreras y asegurar una mayor participación. Los resultados fueron muy positivos".-----

-Además, adhiere a la propuesta del Consejero PUEBLA de abrir el espacio de las Jornadas a la participación de los alumnos en temas de su interés, especialmente los abordados el último día. En ese sentido, comunica que se realizará un encuentro con IDEGEM y la Consejería de Género de manera obligatoria para los docentes.-----

-Agradece a todo el personal que colaboró en el desarrollo y organización de las jornadas y destaca la total predisposición manifestada por los compañeros de Secretaría Académica.---

-Se retira del recinto de sesiones.-----

-Finalmente, el Decano informa que ya ha sido designado el nuevo Secretario Económico Financiero que lo acompañará en su gestión, el Cont. Julio CONTRERA, en reemplazo de la Cont. Fabiola ORTIGALA. Indica que es una persona con mucho conocimiento y experiencia y responde al plan político de esta Facultad.-----

**Los señores consejeros toman conocimiento del informe de Decanato.-----**

**PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados. -----**

**a) Comisión de Enseñanza:-----**

**Carreras de Artes Visuales.-----**

**Expte. CUDAP N° 4986/19. FERNÁNDEZ, Gabriel Adolfo.** S/ Prórroga de designación interina en un cargo de Profesor Adjunto (SE), sujeto a la jubilación del Profesor Titular, para el dictado de las siguientes asignaturas: *Taller de Rotación I y II: Escultura; Taller I y II para Profesorado: Escultura; Taller I y II: Escultura; Taller I Escultura (optativa Grupo I); Taller de Rotación: Escultura*, correspondientes a las carreras de Artes Plásticas, Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas; Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte y Diseño Escenográfico. Si bien el docente ya cumplió un año desde la efectiva prestación de servicios en el cargo

Adriana Piezzi  
Eleonora Garcia Malbrán

Venezuela, A  
OEP  
Rosa  
Alfreda  
Silvia Jato

MARIANA SANTOS  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO  
Universidad Nacional de Cuyo



mencionado, el 31/03/2019, la Dirección de Carreras de Artes Visuales considera pertinente y oportuna esta solicitud de prórroga sin llamar a concurso, ya que fue aceptada la renuncia condicionada por jubilación del Prof. Juan Carlos UGO, titular de la cátedra de Escultura. *Considerando el Visto Bueno de Secretaría Académica y los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar la prórroga, de manera excepcional, desde el 01/04 pero sólo hasta el 30/06/2019. Se aprueba por unanimidad.*-----

**Expte. CUDAP N° 4985/19. REYNAUD, Ricardo Enrique.** S/ Prórroga de designación en un cargo de JTP (SE), reemplazante del Prof. Gabriel FERNÁNDEZ, para cumplir funciones en las siguientes asignaturas: *Taller de Rotación I y II: Escultura; Taller I y II para Profesorado: Escultura; Taller I y II: Escultura; Taller I Escultura (optativa Grupo I); Taller de Rotación: Escultura*, que se dictan en las carreras de Artes Plásticas, Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas; Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte y Diseño Escenográfico. *Considerando el Visto Bueno de Secretaría Académica y los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado desde el 01/04 hasta el 30/06/2019. Se aprueba por unanimidad.*-----

**Expte CUDAP N° 5676/19. FERNÁNDEZ, Laura Cristina.** S/Selección de Cargos Docentes, según lo establecido en Ord. 04/15 CD – Instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes - Opción 2), en un cargo de Prof. Titular (S), para el dictado de la asignatura “Dibujo III”, de las carreras Artes Plásticas y Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales. *Considerando el Visto Bueno de Secretaría Académica y los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado desde el 16/04, a pedido de la Dirección de Carreras, y no más allá del 31/12/2019. Se aprueba por unanimidad.*-----

**Secretaría de Investigación y Posgrado.**-----

**Expte. CUDAP N° 7096/19. PIZARRO, Cristina Alicia.** S/Nómina de Profesores que actuarán como Jurado de Tesis de la Maestría en Gestión del Diseño para los desarrollos Regionales denominada: *“Programa para la implementación de estrategias y herramientas de nuevos hábitos sobre el consumo de frutas y hortalizas en niños de 5 años de escuelas de Guaymallén – Mendoza”.* Miembros Titulares: Dr. Adrián HEMAN; Dra. Carolina GANEM; Mgter. Claudia Susana CABUT; Miembros Suplentes: Mgter. Pablo Miguel UNGARO; Mgter. Luis Alberto SARALE. *La Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

**Expte. CUDAP N° 7095/19. GUALDONI, María Constanza.** S/Nómina de Profesores que actuarán como Jurado de Tesis de la Maestría en Gestión del Diseño para los desarrollos Regionales denominada: *“Diseño de Modelo de Gestión de reciclaje inclusivo”.* Miembros Titulares: Dr. Adrián HEMAN; Dra. Ayelén VILLALBA; Mgter. Claudia Susana CABUT; Miembros Suplentes: Mgter. Pablo Miguel UNGARO; Dr. Oscar ZALAZAR. *La Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

**b) Comisión de Investigación y Extensión.**-----

**Expte. CUDAP N° 352/19.** S/realización Taller *“Investigación artística del Objeto – Muñeco”*, a cargo de la Prof. Modesta REBOREDO, a realizarse desde el 9 hasta el 30 de mayo todos los jueves en el edificio de Talleres de la FAD. *En virtud de lo solicitado por el Cuerpo en reunión de Comisiones del 12 de marzo, el Director de carreras de Artes Visuales informa que los fondos (\$ 700 por concurrente) se destinarán a cubrir honorarios de la docente encargada del dictado del Taller. La Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

MARIANA SANTOS  
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO  
Universidad Nacional de Cuyo

*Adriano Gonzalez*  
*Adriano Gonzalez*  
*Venegas, A.*  
*Di-Arte*  
*Maria*



**Expte. CUDAP N° 23395/18.** S/Realización Taller *“La ciudad infiel”*, a cargo del Prof. Juan JUSTO, y versará sobre postfotografía y arte contemporáneo. En cumplimiento de lo solicitado en reunión de Comisiones del 4 de diciembre de 2018 y del 12 de marzo de 2019 se informa que los costos serán de \$ 530 por alumno y que el Taller dará comienzo el 4 de mayo del corriente, alternando a partir de allí los encuentros cada día y medio hasta el 24 de mayo. Asimismo, se aclara que los fondos serán destinados a cubrir los honorarios del docente. *La Comisión aconseja aprobar lo solicitado.* **Se aprueba por unanimidad.**-----

**PUNTO TERCERO: Consideración de Actas.**-----

**Acta N° 2/19** (26-03-2019). Con las correcciones realizadas por el Consejero MANSILLA, se aprueba por unanimidad.-----

**Acta N° 3/19** (04-04-2019). Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.-----

**PUNTO CUARTO: Despachos de Comisiones.**-----

**a) Comisión de Enseñanza.**-----

**Secretaría de Investigación y Posgrado.**-----

**Nota CUDAP N° 11160/19.** S/ Elevación propuesta p/ conformación y designación de miembros de Comisión encargada de evaluar proyectos de investigación internos FAD. *“Analizada la nota de referencia en la que Secretaría de Investigación y Posgrado eleva la propuesta para la conformación y designación de los miembros de la “Comisión encargada de evaluar los Proyectos de Investigación Internos 2019-2020 – FAD”;* considerando que la propuesta contempla los criterios de selección y las funciones que desempeñará, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP N° 22637/18. FORCADA, María.** S/ Renuncia como Directora de la Maestría en Arte Latinoamericano. *“Analizado el expediente de referencia en el que la Mgter. María de los Ángeles FORCADA eleva su renuncia como Directora de la “Maestría en Arte Latinoamericano” alegando que ha cumplido una etapa de gestión considerable en la misma y presenta la postulación de la Diplomada Celia GARCÍA como su sucesora a cargo de la Dirección; considerando la opinión de la Secretaría de Investigación y Posgrado a fs. 50, esta Comisión aconseja: 1) Aceptar la renuncia de la Mgter. FORCADA desde el 01-12-2018; 2) Respecto a la sugerencia de designar a un Director/a de la Carrera, admitir la propuesta de la Secretaria de Investigación y Posgrado de convocar a una selección de postulantes al cargo de Director/a de la Maestría en Arte Latinoamericano; 3) Dejar a cargo de la Maestría a la Secretaria de Investigación y Posgrado hasta tanto se sustancie la mencionada selección”.* **Se aprueba por unanimidad.**-----

-Luego de debatir el tema, los Consejeros realizan la siguiente moción: recomendar a la Secretaria de Investigación y Posgrado que presente la convocatoria a concurso del cargo de Director de la Maestría en Arte Latinoamericano de manera Urgente, atendiendo a los perfiles sugeridos en el siguiente orden de prioridades: 1°) Ser Egresado de la FAD y de la Maestría en Arte Latinoamericano; 2°) Poseer título de posgrado en el Área de las Artes de igual o superior jerarquía que el que otorga dicha carrera; 3°) Poseer título de posgrado procedente de otras carreras afines de igual o superior jerarquía que el que otorga la Maestría en Arte Latinoamericano. **Se aprueba la moción por unanimidad.**-----

**Carreras de Diseño.**-----

**Expte. CUDAP N° 4080/19. TORRES, Laura Beatriz.** S/ Solicitud prórroga de designación en un cargo de J.T.P (S), interino "Comunicación Visual" // Ord. 4/15 CD. *“Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la prórroga de designación de la D.I. Laura Beatriz TORRES en Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple - Interino, para cumplir funciones en la asignatura “Comunicación Visual” de la Carrera de Diseño Industrial; considerando los informes producidos y que por Expte CUDAP N° 3909/19 se ha iniciado la convocatoria a Concurso de Trámite Breve, esta Comisión aconseja prorrogar la designación de la D.I. TORRES, desde el 01-04, hasta que*

*Edmundo Sou 7812*  
*Edmundo Sou 458*  
*Vergara, A.*  
*Rodriguez*  
*A.*  
*Rosa*

*Mariana Santos*  
MARIANA SANTOS  
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

*Arturo Eduardo Tascheret*  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO  
Universidad Nacional de Cuyo



el cargo se provea por concurso de trámite breve y no más allá del 31-12-2019". **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP N° 4083/19. PRULLETTI, María Fabiola.** S/ Solicitud prórroga de designación en un cargo de J.T.P (S), interino "Comunicación Visual" // Ord. 4/15 CD. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la prórroga de designación de la D.I. María Fabiola PRULLETTI en Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple - Interino, para cumplir funciones en la asignatura "Comunicación Visual" de la Carrera de Diseño Industrial; considerando los informes producidos y que por Expte CUDAP N° 3908/19 se ha iniciado la convocatoria a Concurso de Trámite Breve, esta Comisión aconseja prorrogar la designación de la D.I. PRULLETTI, desde el 01-04, hasta que el cargo se provea por concurso de trámite breve y no más allá del 31-12-2019". **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP N° 4507/19. BECARES HINRICHSEN, Andrea Marcela.** S/ Solicitud prórroga de designación en un cargo de J.T.P. (S), interino "Técnicas de Dibujo", "Técnicas de Dibujo (optativa)" y "Técnicas de Productos (optativa)" // Ord. 4/15 CD. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la prórroga de designación de la D.I. Andrea Marcela BECARES HINRICHSEN en Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple - Interino, para cumplir funciones en las asignaturas "Técnicas de Dibujo"; "Técnicas de Dibujo (Optativa)" y "Dibujos de Productos (Optativa)" de las Carreras de Diseño Industrial y Diseño Gráfico; considerando los informes producidos y que por Expte CUDAP N° 4084/19 se ha iniciado la convocatoria a Concurso de Trámite Breve, esta Comisión aconseja prorrogar la designación de la D.I. BECARES, desde el 01-04, hasta que el cargo se provea por concurso de trámite breve y no más allá del 31-12-2019". **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Carreras Musicales.**-----

**Expte. CUDAP N° 3906/19. TAKHMANOV, Alexander.** S/ Solicitud prórroga de designación en un cargo de Prof. Titular (S) Funciones en Mantenimiento y Afinación de Pianos. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la prórroga de designación del Prof. Alexander TAKHMANOV en Un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Simple - Interino, para cumplir funciones de "Mantenimiento y Afinación de Pianos"; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja prorrogar la designación del Prof. TAKHMANOV desde el 01-04, hasta el 31-07-2019". **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP N° 4508/19. TAKHMANOVA, Tatiana.** S/ Solicitud prórroga de designación reemplazante en un cargo de Ayudante de Primera (SE) "Pianista Acompañante de vientos, cuerdas y canto". "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la prórroga de designación de la Lic. Tatiana TAKHMANOVA en Un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva, para cumplir funciones de "Pianista Acompañante" de vientos, cuerdas y canto en reemplazo de la Prof. Laura BALMES quien se encuentra con licencia por incompatibilidad; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja prorrogar la designación de la Prof. TAKHMANOVA, desde el 01-04, mientras dure la licencia de la Prof. BALMES y no más allá del 30-06-2019". **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Carreras de Artes del Espectáculo.**-----

**Expte. CUDAP N° 4801/19. CASTELLANI, Fabián Alejandro.** S/ "Selección de cargos Docentes" UN cargo de Prof. Adjunto (S), interino "Práctica de Dirección" // Ord. 4/15 CD. (Opción 2). "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo ha llevado a cabo la Selección de Cargos Docentes Vacantes según Ord. 04/15 C.D. opción 2, para cubrir Un (1) cargo de **Profesor Adjunto con dedicación Simple** - Interino, para el dictado de la asignatura "Práctica de Dirección" del PGU en Teatro; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Designar al postulante

Eduardo A. Sanchez  
Carreras Musicales

Venezuela, A.



Prof. Fabián Alejandro CASTELLANI, desde el 09-04, (de manera excepcional por ser la fecha de emisión del presente dictamen), mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2019; 2) Disponer que el Departamento de Concursos realice el control del cumplimiento de lo dispuesto por el punto VII.2 de la Ord. 4/2015 C.D. en el sentido de que la Dirección de Carreras convoque a concurso el cargo". **Se aprueba por unanimidad.**

**b) Comisión de Interpretación y Reglamento:**-----

**Expte. CUDAP N° 3476/19.** S/ Presentación Manual de Procedimientos y Formulario para Pedidos de Difusión. "Analizado el expediente de referencia en el que la Coordinación de Comunicación Institucional de la FAD eleva el proyecto de **"Manual de Procedimientos y Formulario para pedidos de Difusión"**"; considerando que el mismo tiene como fin organizar y jerarquizar los pedidos de difusión, comunicación y servicios que brinda el área, esta Comisión aconseja aprobar el Manual de Procedimientos y el Formulario de pedidos". **Se aprueba por unanimidad.**-----

**c) Comisión de Concursos:**-----

**Expte. CUDAP N° 8421/18.** S/ Concurso de Trámite Breve DOS (2) cargos de Profesor Adjunto (SE), cátedra "Piano I a V y CIEMU A,B,C,D" y "Piano I a IV" del Ciclo Preparatorio - Carreras Musicales. "Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el **Concurso de Trámite Breve para cubrir Dos (2) cargos de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva - Interinos**, para el dictado de las asignaturas "Piano I a V"; "Piano CIEMU A, B, C y D" y "Piano I a IV" Ciclo Preparatorio; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora a fs. 45/49; 2) Designar a las postulantes Tatiana TAKHMANOVA y Alejandra SAEZ, primera y segunda en el Orden de Méritos, desde la efectiva prestación de servicios, hasta que el cargo se provea por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2019". **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP N° 12902/18.** S/ Concurso de Trámite Breve UN (1) cargo de Ayudante de Primera (S), "Taller de Matricería y Moldería" - Carreras de Cerámica. "Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el **Concurso de Trámite Breve para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple - Interino**, para cumplir funciones en el espacio extracurricular del **"Taller de Matricería y Moldería"** de las Carreras de Cerámica; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora a fs. 35/36; 2) Designar a la postulante Valeria RIGHI, primera en el Orden de Méritos, desde la efectiva prestación de servicios, hasta que el cargo se provea por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2019". **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP N° 8105/18.** S/ Concurso de Trámite Breve UN (1) cargo de Profesor Titular (S), "Técnicas Corporales para cantantes I y II" y "Práctica Escénica para cantantes I, II y III"- Carreras Musicales. **Nota CUDAP N° 50949/18.** KEMELMAJER, José s/ Descargo respecto al resultado del Concurso de Técnicas Corporales p/ Cantantes I-II y Práctica Escénica p/Cantantes I-II-III. "Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el Concurso de **Trámite Breve para cubrir Un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Simple** para el dictado de las asignaturas "Técnicas Corporales para cantantes I y II" y "Práctica Escénica para Cantantes I, II y III" de la Lic. en Canto; considerando que el postulante José KEMELMAJER efectúa un descargo a fs. 66/67 y respondido por los miembros de la Comisión Asesora a fs. 70/74, esta Comisión aconseja: 1) Aceptar formalmente la presentación del postulante José KEMELMAJER y rechazarla en lo sustancial; 2) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora actuante a fs. 61/64; 3) Designar al concursante Federico ORTEGA, primero en el Orden de Méritos, desde la efectiva prestación de servicios y no más allá del 31-12-2019". **Se aprueba por unanimidad.**-----

*Adriana Gonzalez  
Federico Ortega*

*Valeria A.  
Righi*

MARIANA SANTOS  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. ARTURO EDUARDO I. CHETET  
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO  
Universidad Nacional de Cuyo



**Nota CUDAP N° 10602/18.** S/ Elevación **Nómina de Veedores** concurso efectivo Prof. Titular (S) "Tecnología III Producción" - Carreras de Diseño. "Analizada la nota de referencia en la que Dirección de Carreras de Diseño eleva la nómina de **Veedores Docentes, Egresados y Alumnos** que actuarán en el Concurso Efectivo para cubrir UN (1) Cargo de **Profesor Titular con dedicación Simple** para el dictado de la asignatura "**Tecnología III Producción**" de la Carrera de Diseño Gráfica; considerando los informes producidos; esta Comisión aconseja aprobar la misma". **Se aprueba por unanimidad.**-----

**d) Comisión de Investigación y Extensión:**-----

**Expte. CUDAP N° 24739/18.** S/ autorización para realizar el "Curso Teórico Práctico sobre Grabación de Sonido en Estudio Profesional" a/c Daniel ZANESSI, Carlos ALCARAZ y Pablo MANUELE. "Analizado el expediente de referencia en el que la Coordinadora del Área de Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación solicita autorización para la realización del **Curso Teórico – Práctico "Grabación de Sonido en Estudio Profesional"** a cargo de Daniel ZANESSI, Carlos ALCARAZ y Pablo MANUELE, el cual se llevará a cabo desde el 08-04 hasta el 25-11 del corriente; considerando la opinión favorable de Secretaría Académica, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP N° 4140/19.** S/ autorización para realizar el Curso "La música como lenguaje comprensible para todos" a/c Alejandro GEBEROVICH. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del **Curso "Perfeccionamiento Pianístico"** a cargo del Prof. Alejandro GEBEROVICH, el cual se llevará a cabo entre los días 10 y 12 de abril del corriente; considerando que el mismo cuenta con la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP N° 4667/19.** S/ autorización para realizar el Taller "Ritmos tradicionales de Colombia: Pasillo y Bambuco" a/c Luis OLMEDO TUTALCHA. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del **Taller "Ritmos Tradicionales de Colombia: Pasillo y Bambuco"** a cargo del Prof. Luis OLMEDO TUTALCHA, el cual se llevará a cabo el 09 de abril del corriente; considerando que el mismo cuenta con la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Nota CUDAP N° 46212/18.** S/ Solicitud Aval Institucional o Auspicio FAD p/ "I Encuentro Universitario Internacional de Saxofón - Argentina". "Analizada la nota de referencia en la que se solicita **Aval o Auspicio Institucional** para el "**I Encuentro Universitario Internacional de Saxofón - Argentina**" organizado por la Fundación Ama al Mundo, el cual se llevará a cabo entre los días 18 y 25 de mayo de 2020; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales y el informe de Secretaría de Extensión a fs.15, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y otorgar Auspicio Institucional". **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP N° 23919/18.** S/ autorización para realizar el "Curso de modelado 3D orientado a artistas visuales" a/c Prof. Mgter. Viviana CARRIERI. "Analizado el expediente de referencia en el que la Coordinadora del Área de Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación solicita la modificación de la Res. 37/19 CD (Curso "Modelado 3D orientado a artistas visuales") respecto al punto 10 del Anexo Único a saber: 1) Donde dice Graduados FAD \$2.000, debe decir Graduados FAD \$1.400; 2) Donde dice Externos FAD \$4.000, debe decir Externos FAD \$2.000. Considerando la opinión favorable de Secretaría Académica, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

*Adriana González*  
*Adriana González*

*Jorge A*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
MARIANA SANTOS  
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

*[Signature]*  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO  
Universidad Nacional de Cuyo

